

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

25987 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Juzgado de lo Penal número 5. Murcia.

Procedimiento Abreviado número 166/09.

Se decreta la busca y detención de Belkacem Semamen, el cual será llamado por requisitorias expedidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y transcurridos el término de diez días si no ha comparecido ante este Juzgado, será declarado rebelde.

Sirva la presente resolución de llamamiento edictal al efecto y líbrense los testimonios al juzgado de guardia de la resolución que acuerda la requisitoria y de las diligencias a practicar consistentes en citación ante este Juzgado en horas de audiencia del acusado para señalamiento del juicio oral.

Lo manda y firma doña Natividad Navarro Abolafio, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal n.º 5 de Murcia. Doy fe.

Murcia, 5 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100054165-1